



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El Director General

Bruselas,
MARE/C.5/AA/PV/ac/Ares(2023)5231372

Estimado Sr. Emiel Brouckaert (Presidente del CC-ANOC),

Estimado Sr. Kenn Skau Fischer (Presidente del NSAC),

Gracias por la carta de 02 de mayo 2023 en relación con el asesoramiento conjunto proporcionado por el Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) y por el Consejo Consultivo del Mar del Norte (NSAC) sobre la gestión de las rayas.

Su carta proporciona información de fondo útil sobre este tema y resume brevemente las principales conclusiones alcanzadas en el "*CC-ANOC/NSAC Joint Workshop on Skates & Rays Management*" celebrado en Bruselas el 09 de febrero de 2023, proponiendo varias recomendaciones en términos de armonización en el establecimiento de TACs (totales admisibles de capturas), establecimiento de sub-TACs para determinadas especies, priorización de diversos temas de investigación, mejores prácticas e impactos socioeconómicos.

Ha sido un taller muy interesante y productivo, al que han asistido las partes interesadas del sector pesquero, ONG, institutos de investigación, consejos consultivos, administraciones pesqueras de los Estados miembros y la Comisión Europea, aunando esfuerzos y trabajando juntos en este tema de interés compartido. Por otra parte, también reconozco la oportuna interrelación entre sus esfuerzos y los debates en curso entre la UE y el Reino Unido, con el objetivo de alcanzar enfoques comunes para la gestión de las rayas, que se adoptarán tanto a corto como a medio/largo plazo.

Sr. Emiel Brouckaert
Presidente del CC-ANOC
Crofton Road c/o BIM Dun Laoghaire
Co. Dublín A96 E5A0
IRLANDA
emiel.brouckaert@rederscentrale.be

Sr. Kenn Skau Fischer
Presidente NSAC
NSAC (7ª planta)
Louis Braillelaan, 80
2719 EK Zoetermeer
PAÍSES BAJOS
ksf@dkfisk.dk

En este sentido, y como ya indicaron los colegas de la DG MARE en el reciente Foro Inter-CC Brexit del 15 de mayo de 2023, ambas Partes tienen la intención de acordar un enfoque común para la fijación de los TAC de grupo a tiempo para las próximas consultas anuales. Sus recomendaciones específicas han sido muy útiles en este sentido. También tenemos la intención de preparar una hoja de ruta para establecer los elementos de gestión adicionales que deberían tenerse en cuenta a la hora de desarrollar alternativas a medio y largo plazo a los TAC de grupo actuales. Las recomendaciones adicionales que nos han proporcionado alimentarán estas reflexiones.

Como ya ha manifestado en ocasiones anteriores, la Comisión agradece la información y el asesoramiento pertinentes proporcionados por el CC-ANOC y el NSAC, lo que confirma aún más su compromiso de mejorar la gestión de la pesca en las respectivas cuencas marítimas y la sostenibilidad del sector pesquero.

Si tiene alguna pregunta sobre esta respuesta, póngase en contacto con el Sr. Vincent GUERRE, coordinador de los Consejos Consultivos (Vincent.GUERRE1@ec.europa.eu; +32 229- 57432), que la transmitirá a los colegas pertinentes.

Saludos cordiales,

Charlina VITCHEVA

c.c.: Matilde Vallerani: matilde.vallerani@nwwac.ie
Tamara Talevska: tamarat@nsrac.org